



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, septiembre dieciséis de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2021-00218 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	ANA MARIA GAONA GOMEZ
Demandado	DIANA PATRICIA PINO DURANGO
Asunto	Se incorpora constancia de envío de notificación

Para los fines pertinentes se incorpora al expediente la constancia de la notificación personal enviada a la demandada DIANA PATRICIA PINO DURANGO en cumplimiento a lo exigido por el Despacho en la providencia de agosto 3 de la presente anualidad y que una vez la empresa de correo certifique la entrega efectiva del correo, la pondrá en conocimiento del Despacho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ.

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

Firmado Por:
Maria Ines Cardona Mazo
Juez Municipal
Civil 17 Oral

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN			
El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en			
la	secretaria	del	Juzgado el
_____ a las 8:00.a.m			
_____ SECRETARIO			

Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ad37bb8c353f9f197ec29771bf97434144c3b6527a6c37cd957a49deed9a1a6**
Documento generado en 16/09/2021 04:52:22 PM



**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**